

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8042 *Resolución de 20 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de San Cibrao das Viñas (Ourense), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» número 97, de 29 de abril de 2019, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 85, de 6 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de monitor deportivo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases de la convocatoria.

San Cibrao das Viñas, 20 de mayo de 2019.—El Alcalde, Manuel Pedro Fernández Moreiras.